COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
JEFATURA
ACLARACION 02

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2014 –
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, INFORMÁTICOS, DE COMUNICACIONES Y FOTOCOPIADORAS"

- **CONSULTA 1**: En las especificaciones técnicas del ITEM Nº 1 FOTOCOPIADORA DIGITAL solicitan "Velocidad de copiado mensual: superior 80.000 por un mes". Consultamos si pueden ofertarse equipos con "Velocidad de copiado mensual: 20.000 por mes o superior", a fin de permitir una mayor participación de oferentes, teniendo en cuenta que dicho valor es el estándar para los equipos de 25 ppm.

  RESPUESTA 1: Deberán adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Adenda 02 emitida por esta UOC.

- **CONSULTA 2**: En las especificaciones técnicas del ITEM 7 – IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO solicitan "Velocidad del procesador: 400 MHz". Consultamos si podrán ofertarse equipos con "Velocidad del procesador: 295 MHz", teniendo en cuenta que el procesador no cambia la velocidad de impresión del equipo , además con esto se permitirá una mayor participación de oferentes.

  RESPUESTA2: Deberán adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Adenda 02 emitida por esta UOC.

- **CONSULTA 3**: En las especificaciones técnicas del ITEM 7 – IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO solicitan "Negro: 7 segundos" Consultamos si pueden ofertarse equipos con "Tiempo de primera página en B/N Negro: 8 segundos", teniendo en cuenta que la diferencia no es significativa.

  RESPUESTA 3: Deberán adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Adenda 02 emitida por esta UOC.

- **CONSULTA 4**: En las especificaciones técnicas del ITEM Nº 24 e ITEM Nº 34 FOTOCOPIADORA DIGITAL solicitan "Volumen de copiado mensual: 30.000 o superior". Consultamos si pueden ofertarse equipos con "Volumen de copiado mensual: 20.000 o superior", a fin de permitir una mayor participación de oferentes, teniendo en cuenta que dicho valor es el estándar para los equipos de 24 ppm.

  RESPUESTA 4: Deberán adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Adenda 02 emitida por esta UOC.

- **CONSULTA 5**: En las especificaciones técnicas del ITEM Nº 24 e ITEM Nº 34 FOTOCOPIADORA DIGITAL, vemos que no se especifica la capacidad del disco duro que en forma estándar traen estos equipos. Favor aclarar si la capacidad mínima debe ser de al menos 80 Gb.

  RESPUESTA 5: Deberán adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Adenda 02 emitida por esta UOC.

ACLARACION 02

Cabe señalar que corresponde a la Convocante establecer en las Bases y Condiciones las Especificaciones Técnicas de los bienes y servicios a ser adquiridos, pues la esencia de todo procedimiento de contratación es la satisfacción de una necesidad especifica por ella determinada. En ese sentido el Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 10. Atribuciones, Establece que: "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las Siguientes Atribuciones: (...) 8. Elaborar los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada licitación (...)"

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

TELLY ELENO VEGA NUÑEZ
Cap. AVL. Jefe Dpto. UOC N° 1 "Comanjefe"